

NO a la reforma de las pensiones!

SAQUEO DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

Para la CGT, el gran pacto social entre el gobierno, la patronal y UGT-CCOO representa el SAQUEO del sistema público de pensiones en beneficio de los planes privados, todo ello en un contexto de aumento del paro hasta el 20,3% y el expolio del patrimonio social de las cajas de ahorro.

El gran pacto social firmado entre el gobierno, la patronal y los sindicatos CCOO y UGT, en relación a la reforma del sistema público de pensiones representa un ATRACO directo a los bolsillos de las y los trabajadores y la población más precaria, un recorte inasumible de los derechos sociales, la negación a la juventud a una pensión digna y ello se produce cuando los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) reflejan un aumento del paro hasta el 20,3% con una enorme tasa de paro juvenil y cuando estamos asistiendo al atraco del patrimonio social que supone la bancarización de las cajas de ahorro.

El estado nos arrancará 40.000 millones de euros con esta reforma de las pensiones en los próximos años para engrosar el negocio de la banca y los especuladores.

LOS DATOS DEL ACUERDO:

- **RETRASAR LA EDAD LEGAL DE JUBILACIÓN.** Se alarga la vida laboral hasta los 67 años (antes 65 años)

- **ENDURECER EL ACCESO A LA PENSIÓN MÁXIMA.** Hay que cotizar 37 años para cobrar el 100% (antes 35 años)

- **Sólo se podrán jubilar a los 65 años con el 100% quienes hayan cotizado 38,5 años (antes 35 años)**

- **RETRASAR LA JUBILACIÓN ANTICIPADA.** Se alarga la edad de la jubilación anticipada voluntaria hasta los 63 años (antes 61)

- **RECORTAR LA RENTA MEDIA DE LA PENSIÓN.** Se aumenta de 15 a 25 años (de forma progresiva) el periodo de cómputo para el cálculo de la pensión.

- **DERECHO A LA PENSIÓN.** Finalmente se mantiene que se necesitan un mínimo de 15 años cotizados para tener derecho al 50% de la pensión.

- **ENDURECER LA JUBILACIÓN PARCIAL** hasta casi impedirle

- **UN ÉXITO.** Computar un máximo de dos años de cotizaciones por cuidado de hijos/as y a los becarios (con una retroactividad de cuatro años. Con este dato querrán vender como bueno el pacto.

- **ESPERANZA DE VIDA.** El sistema se revisará cada cinco años en función de la esperanza de vida.

- **INCENTIVAR EL TRABAJO.** Aumentarán los incentivos para seguir

trabajando y alargar la vida laboral.

COMO CONCLUSIÓN:

- ✓ Habrá millones de personas (jóvenes, trabajadores/as con contratos temporales, empleadas de hogar, migrantes, autónomos...) que no conseguirán cotizaciones suficientes para tener derecho a una pensión

- ✓ Toda la población tendrá que trabajar más años para tener la misma pensión. Trabajaremos dos años más y cobraremos dos años menos. Esto significa que habrá menos puestos de trabajo para la juventud. Cada año se jubilan una media de 250.000 personas.

- ✓ La media prevista de reducción de las pensiones será superior al 25%

- ✓ Toda la reforma de las pensiones sólo persigue fomentar los planes de pensiones privados ya que está fundamentada en un conjunto de mentiras interesadas que pretenden crear alarma social (la seguridad social es deficitaria, ahora se vive más años, hay menos personas cotizando, en pocos años no se podrán pagar las pensiones, etc, etc.).

UNA GRAN MENTIRA...

Para justificar este asalto al bolsillo de los y las trabajadoras que rompe con el más mínimo principio de la solidaridad, que acaba con el derecho a la pensión pública digna, que sólo se plantea reducir los gastos sociales olvidando cualquier medida que sirva para incrementar los ingresos, que ha reducido

las cotizaciones de las empresas a la seguridad social, en definitiva, una reforma para desentenderse del derecho a una pensión pública digna, para desentenderse del futuro de las y los trabajadores, para que cada uno se busque su propia solución y se eche en manos de la banca y financie un plan privado de jubilación.

Hay que luchar por el reparto de la riqueza, la reducción de la edad de jubilación a los 60 años para poder trabajar más personas, por la persecución del fraude fiscal, el aumento de impuestos a los ricos, la eliminación de los paraísos fiscales.

CGT ha estado de nuevo en la calle manifestándose en decenas de ciudades, convocando y apoyando las Huelgas Generales en Galicia, Euskadi, Catalunya, provocando la movilización social, encontrándose con todas aquellas organizaciones sindicales y sociales que aspiran a una sociedad que no esté gobernada por los banqueros, la patronal, los gobiernos marionetas y el sindicalismo institucional.

La CGT va a seguir luchando hasta final, en el horizonte de una nueva Huelga General, contra el Gran Pacto Social, por la defensa del derecho a una pensión pública digna, la defensa de los derechos laborales y sociales de la clase trabajadora y las clases populares.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de CGT



Jubilación

a los

60!



NO a la reforma

OTRA MIRADA AL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

SUS MENTIRAS

● **A) De acuerdo a sus proyecciones demográficas el sistema será insostenible a medio plazo pues al aumentar la esperanza de vida se cobra pensión durante más tiempo.**

La memoria es corta, y al parecer se han olvidado de las grandes y pequeñas predicciones demográficas que no se cumplieron, desde las que hablaban a principio de los sesenta de 10.000 millones de habitantes para inicios del siglo XXI (apenas superamos los 6.000) o más cerca, los agoreros anuncios de algunos cercanos colaboradores de La Moncloa, anunciando la quiebra de la seguridad social sucesivamente para 1996, 1998, 2000 y 2005. Estas proyecciones de la empresa "Predicciones no doy una" también erraron cuando plantearon que para el 2010 la población de 65 o más años se encontraría entre los 27 y 29 millones de personas y la realidad es que apenas llegan a los 17 millones.

Se nos dice que entraremos en crisis porque vamos a vivir más pero parece que la evolución de la esperanza de vida no nos muestra una futura humanidad tan longeva. Vayamos a los datos del INE, según ellos la esperanza de vida media en el año 76 era de 73,34 años; en el año 81 de 75,62 años; en el año 91 de 78 años; 81 en el 2007 y 86 se prevé para el 2050. Hasta mediados del siglo XX la esperanza de vida se duplicó, si bien, a partir de los años 60 la evolución de esa esperanza de vida se ha moderado considerablemente, luego el peso de la edad en el sistema se puede considerar más bien liviano.

● **B) Todos los expertos coinciden: Hay que alargar la edad de jubilación, aumentar el número de años de cotización y tomar toda la vida laboral para calcular el importe de la misma.**

Por otro lado, quienes proclaman el cataclismo del sistema público de pensiones y defienden un sistema privado afirman que sus propuestas responden a un consenso unánime entre los expertos, pero eso no es así. Son muchos los economistas, incluso premios Nobel de economía como Joseph Stiglitz, que han demostrado en repetidas ocasiones y por diferentes vías, que las tesis neoliberales de privatización de las pensiones carecen de fundamento y rigor científico.

Otros "expertos", que vienen del lado liberal, como José Antonio Herce aseguraba en junio de 2009 que "el sistema público de pensiones español entrara en déficit en torno al año 2020, predicción ampliamente difundida por los medios de comunicación. Pero este mismo autor pronosticó en un trabajo publicado en 1995 que la seguridad social tendría un déficit del

0,62 % del PIB en el año 2000 y del 0,77 en el 2005; en otro trabajo de 1996, aseguró que el déficit sería del 1,37% en el 2000 y del 1,80 en el 2005. La realidad de esos años fue un superávit del 0,4% en el 2000 y de 1,1 % en el 2005.

● **C) Aumenta el número de pensionistas en relación al de cotizantes lo que interfiere a la hora de mantener una saneada tasa de reemplazo:**

Ni en los momentos más críticos esta relación ha bajado de 2,18 activos por cada pensionista y ahora, en plena crisis, esa relación es de 2,57.

El superávit de la seguridad social sigue aumentando, menos pero en positivo, las mismas fuentes así nos lo muestran. El superávit en el año 2009 fue de 8.502 millones de euros, un 0,8% del PIB que sumado al fondo acumulado supone en la actualidad, más de 62.000 millones de euros lo que equivale al 6% del PIB.

LA REALIDAD

En realidad lo que se quiere es ofrecer a la causa privada los fondos de la seguridad social.

En la actualidad los fondos privados manejan 12,7 billones de euros, 12 veces el PIB de España y el 27% del PIB mundial.

El aumento de estos fondos ha sido espectacular hasta el momento de la crisis que ha frenado su crecimiento. En 1995 los recursos manejados por los fondos privados ascendían a 4,9 billones de euros, en 5 años su volumen ascendía a 11,5 billones de euros. España no permaneció ajena a este crecimiento y pasó de los 13.000 millones de euros en 1995 a 38.000 en el año 2.000. Por contra, en estos últimos años los datos que sobre ellos nos ofrece el Ministerio de Economía y Hacienda no invitan al optimismo: En el 2008 la Rentabilidad media ponderada total es de -7,9%. Mientras tanto las comisiones de gestión no han dejado de aumentar del 0,86% en el 1994 al 1,11 en el 2008.

En cuanto al porcentaje de inversiones respecto al PIB la contribución de nuestro país a estos productos se encuentra en la parte baja en relación al resto de la UE. Esto preocupa mucho a los Bancos, también al gobierno, de hecho en el documento

para la revisión del Pacto de Toledo, el gobierno se queja de "la falta de interés de la población (ellos dicen mercado) por este tipo de productos" El 72,60% del patrimonio que hemos dado a las entidades financieras para que lo inviertan en nuestras futuras pensiones privadas ha ofrecido rentabilidades negativas La realidad, les hemos regalado un dinero que hemos perdido, bajo el colchón habría rendido más y en su lugar ideal, la caja de la seguridad social, su rentabilidad

ahora esté estancada, no ha hecho otra cosa que crecer, entonces las pensiones no son un problema, lo que si existen son grandes y poderosos intereses para que la riqueza continúe repartiéndose de forma cada vez más desequilibrada e injusta y cuando ese desequilibrio roza el umbral de la miseria para una buena parte de la sociedad y se prevé un posible conflicto de intereses, se saca el miedo a pasear en forma de sombríos augurios, anuncios de cataclismos varios, etc.



social habría sido inmejorable. Lo importante se oculta, aplicamos la ley del embudo al sistema público y lo pasamos por su parte estrecha, mientras dejamos la parte ancha para el sistema privado. Demandamos rentabilidad al sistema público y cerramos los ojos ante los desmanes del negocio privado La clave debería ser la riqueza nacional, no el número de cotizantes. Las pensiones se pagan con las cotizaciones de los trabajadores, pero no tiene que ser necesariamente así. Se podría implicar a otros actores.

¿Por qué tiene que estar equilibrado el presupuesto para las pensiones?

¿Acaso lo está el del Ejército? ¿Y el de la Casa Real? ¿Y el de Educación? ¿Y el de justicia? Casi todas las partidas que salen de los presupuestos generales del Estado son deficitarias a efectos contables.

La producción es social, se hace con todo. Toda la sociedad debe de pagar las pensiones y como resulta que la riqueza de las sociedades, aunque

El miedo paraliza y busca refugio en cualquier sitio, casi todos poco recomendables. Esta es la trampa.

Se habla de constitución y esta establece que se ha de garantizar unas pensiones dignas, luego si este es el fin no cabe plantearse si hay déficit o superávit. La obligación es garantizar unas pensiones dignas con cotizaciones, con impuestos, esto es, tirando de todos los recursos necesarios para cumplir este ineludible objetivo.

El sistema público de pensiones no cobra comisiones, no arriesga en bolsa, no pierde los papeles en el casino especulativo; sin embargo, es solidario, redistribuye la riqueza, pone en valor derechos sociales, su fin es lograr el bienestar de la gente, de toda la gente. ¿Pueden decir lo mismo quienes nos arrojan a la selva de la previsión privada? Son compatibles los conceptos previsión y privada? La respuesta ya no está en el aire, rotundamente NO.

— Síntesis de Santiago Herranz, de CGT de Salamanca, a partir de fuentes de varios autores.

de las pensiones!

SUS MENTIRAS Y LA REALIDAD

* **“El sistema de Pensiones quebraría sino se reforma”:**

PERO:

- La Seguridad Social tiene superávit y lo ha tenido de forma histórica.
- La actual relación entre cotizantes Y pensionistas es de 2,57/1

* **“El sistema es inviable por el aumento de la esperanza de vida, la menor entrada de afiliados/as y el aumento de los años en que se percibe pensión”**

PERO

- Desde 1995 a 2010, la población cotizante ha aumentado en 5 millones.

Ahora de cada 100 euros de riqueza social que genera la economía española, se dedican 9 euros para pensiones, luego quedan 91 euros para repartir.

- Con solamente un incremento de la productividad del 1,5% de aquí al 2050, la riqueza social se situaría en 225 euros, si dedicáramos el 15% para Pensiones, es decir 33,75 euros, quedarían para repartir 191,25 euros.

* **“El sistema público sale reforzado”**

PERO

- Más de la mitad de todos los trabajadores y trabajadoras, es decir más de 10 millones, se jubilarán legalmente, al menos 2 años más tarde.
- Al aumentar el período de cálculo hasta los 25 años progresivamente (con tendencia a toda la vida laboral), todos y todas perderemos hasta un 8,3% de la pensión media.
- Los años obligatorios de trabajo (cotización) aumentan, luego “más ingresos para el sistema”.
- Los años de prestación disminuyen al jubilarnos más tarde, luego “más ingresos para el sistema”.
- Las prestaciones (pensiones) bajan de media un 8,3%, luego “más ingresos para el sistema”.

ALGUNOS ARGUMENTOS SENCILLOS

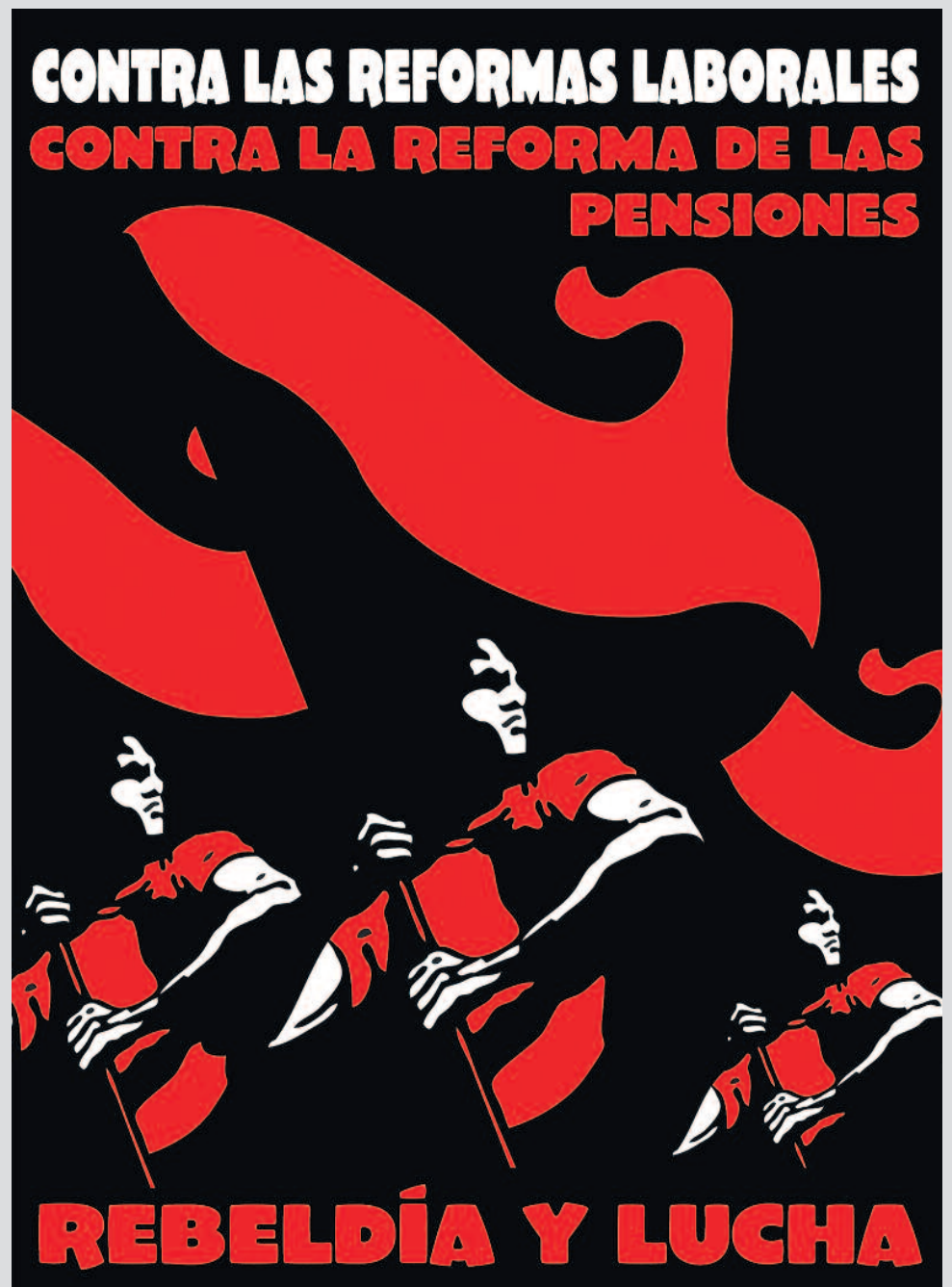
- ✓ Los ricos cobran pensiones más altas y viven más años. Los pobres viven menos años y sus pensiones son inferiores.
- ✓ Los migrantes llegarán a centenares de miles anuales de aquí al 2050, aumentando la tasa de dependencia.
- ✓ La tasa de actividad de las mujeres es de 16 puntos inferior a la media europea, luego su entrada en el mercado de trabajo aumentará los ingresos de manera significativa vía cotizaciones.
- ✓ El PIB de aquí al 2050, puede crecer en tasa de 1,5% de media anual, y, aún así el gasto del 15% del PIB que supondría en el 2050, resultaría que para ese año, se generarían recursos en un 101,25 más que en la actualidad.
- ✓ Quienes han firmado el pacto social o de estado, el pensionazo, políticos, empresarios y dirigentes de CC.OO y UGT, no son afectados por este pensionazo.
- ✓ Hacen leyes singulares y discriminatorias: los recortes y la pérdida de derechos para los asalariados/as y los blindajes y las pensiones máximas para políticos, empresarios, ejecutivos y dirigentes sindicales.

LO QUE HABRÍA QUE REFORMAR

- Terminar con la defiscalización del capital:
- Incrementos de los impuestos de: Beneficios, de rentas superiores a 60.000 euros, de patrimonio, de transacciones financieras.
- Aumentar las Pensiones Mínimas, de manera universal, a 1.200 € en 14 pagas.
- Terminar con las subvenciones a las cotizaciones empresariales.
- Terminar con el fraude fiscal de las rentas altas.

LOS DERECHOS VIOLADOS SON CONCRETOS

- ✓ Se priva del derecho a pensión a un número importante de trabajadores por no tener los 25 años efectivos de cotización.
- ✓ Se nos obliga a retrasar “voluntariamente” nuestra jubilación más allá de los 65 años, por no tener cotizaciones suficientes, al no tener los años cotizados suficientes para el 100% de la Base Reguladora.
- ✓ Se agranda la desigualdad y se privilegia a los salarios altos y a una minoría de trabajadores/as con carreras laborales largas e ininterrumpidas.
- ✓ Se detraen fondos públicos hacia los planes privados de pensiones.
- ✓ Se debilitan los principios de reparto, solidaridad y suficiencia de nuestro sistema público de pensiones, al profundizar en la contributividad de toda la vida laboral y se facilita que la banca asuma cada vez más ese 8,8% del PIB que suponen nuestras pensiones públicas (67.000 millones de euros).
- ✓ El mercado privado, sobre todo el financiero, siempre ha considerado que el bocado de la Seguridad Social es demasiado apetitoso, como para seguir siendo “monopolio” de lo público.



LAS PENSIONES SON UN DERECHO SOCIAL

- Por el Derecho a las Pensión Pública Suficiente y Digna para todos y todas.
- Por el Derecho al trabajo y al Empleo para todos y todas.
- Trabajar menos horas para trabajar todos y todas.
- Jubilación a los 60 años.

PROPUESTAS DE LA C.G.T. EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

Desde CGT planteamos otras propuestas para que las y los trabajadores no seamos quienes paguemos el fracaso social que representa el neoliberalismo.

CGT defiende y se moviliza por un sistema público de protección social que garantice la satisfacción de las necesidades humanas y los derechos sociales, oponiéndose a cualquier recorte en gasto social que signifique la anulación de los mismos (el recorte en gasto social es de 20% del PIB).

Para CGT los derechos sociales no pueden ser objeto de mercadeo, no son un negocio con el que se pueda especular.

CGT defiende el Reparto de la Riqueza y el Trabajo para la redistribución social y para que ese sistema público de protección social pueda desarrollarse.

Para CGT la pensión es un derecho, un derecho universal para toda la población, como la educación o la sanidad y, por tanto, no debe estar sujeto a variables economicistas sino que debe estar contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

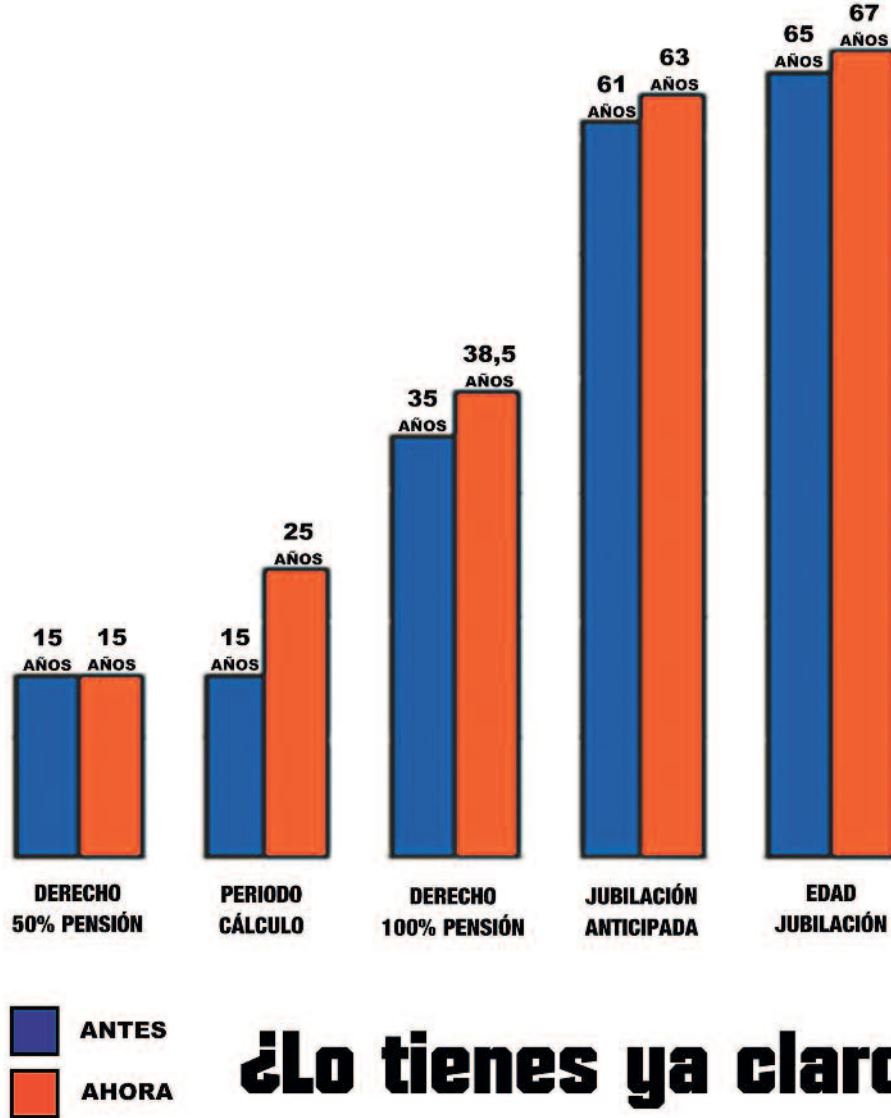
El sistema de protección social, el mantenimiento del sistema público de pensiones no es negociable. Lo único que exigimos es que siga aumentando en la calidad y la cantidad de las prestaciones, justo lo contrario del pacto para reducir abaratar las pensiones y alargar la edad de jubilación.

Para CGT, los derechos sociales no pueden estar condicionados por decisiones económicas o de voluntad política.

LAS REFORMAS QUE SE PRECISAN SON:

- Reducir la jornada laboral a 35 horas de manera generalizada para posibilitar el reparto del trabajo, para aumentar el empleo, para que la juventud y los cinco millones de

¿MIRA CÓMO HAN DEJADO TU PENSIÓN EL GOBIERNO, LA PATRONAL Y LOS "SINDICATOS" CC.OO. Y UGT!



Pues actúa en consecuencia...



personas en paro puedan acceder al mercado laboral.

- Jubilación a los 60 años de manera generaliza y jubilaciones anticipadas a esta edad en todas aquellas profesiones, tareas y trabajos que comportan penalidad física y/o psicológica, sin reducciones en el cálculo de la pensión. Con ello se crearían millones de puestos de

trabajo (cada año se jubilan una media de 250.000 personas).

- Aumentar los ingresos que deben entrar a la caja común del erario público, eliminando los topes actuales en las cotizaciones de los salarios altos: que se cotice por todo el salario, sin bases máximas. Actualmente estos topes pueden llegar a no pagar por el 45% de lo que

cobran en concepto de salario unos dos millones de cotizantes.

- Eliminar los incentivos fiscales a las inversiones en fondos privados de pensiones
- Fijación de una pensión máxima en relación al salario Mínimo Interprofesional y Fijación de una pensión mínima suficiente para todos y todas, fijada en 1.200 € en 14 pagas.
- Aumentar la fiscalidad a los beneficios empresariales, a las rentas de capital y las transacciones financieras, para que cada uno aporte en función de lo que ingresa.
- Eliminación de las subvenciones a las cuotas empresariales a la seguridad social por el hecho de contratar y aumentar el porcentaje de las cotizaciones empresariales a la seguridad social.
- Eliminación del fraude en las "prejubilaciones" de las grandes empresas y corporaciones financieras, con restitución de los miles de millones de euros del erario público que ha ido directamente a sus cuentas de resultados.
- Acabar con el fraude fiscal por IRPF que actualmente supera los 80.000 millones de euros
- Acabar con el "paraíso fiscal" de las SICAV por el que las grandes fortunas sólo tributan el 1%
- Emerger todo el trabajo y la economía sumergida y terminar con el gran fraude fiscal a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social por parte de las empresas y rentas de capital.

CGT DEFENDEMOS Y NOS MOVILIZAMOS EN EL HORIZONTE DE UNA NUEVA HUELGA GENERAL EN DEFENSA DEL EMPLEO Y DE UNA PENSIÓN PÚBLICA DIGNA

- Por el Derecho a una Pensión Pública Suficiente y Digna para todos y todas.
- Por el Derecho al trabajo y al Empleo para todos y todas.
- Trabajar menos horas para trabajar todos y todas.
- Jubilación a los 60 años.
- Contra la reforma del sistema de pensiones insolidaria e injusta.

EL SINDICATO QUE SE ATREVE

